



Expte Nº: CSE/1500/1100895117/19/PA

DENOMINACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LAVADO E HIGIENIZACIÓN DE LA ROPA DE LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA GERENCIA DEL ÁREA V – ALTIPLANO.

RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE MESA DE CONTRATACIÓN

Visto el artículo 36.1 a), de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por el que se regula la composición de las Mesas de Contratación.

Visto el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, de, así como el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Vista la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de fecha 8 de enero de 2015 (BORM nº 14, de 19 de enero), por la que se delega diversas competencias en materia de gestión de contratación, entre ellas, la Presidencia de las Mesas de Contratación y la designación de los miembros de la misma en los titulares de las Direcciones de Gestión de las distintas Gerencias.

Vista la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de fecha 10 de abril de 2014, de designación de vocales -titulares y suplentes-, que formarán parte de las Mesas de Contratación, en representación de la Intervención Delegada, para cada una de las Áreas de Salud y centros dependientes del Servicio Murciano de Salud.

Visto el expediente tramitado por el Servicio de Suministros para la contratación del **SERVICIO DE LAVADO E HIGIENIZACIÓN DE LA ROPA DE LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA GERENCIA DEL ÁREA V – ALTIPLANO** y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas en materia de contratación

RESUELVO

Primero.- Designar como componentes de la Mesa de Contratación para asistir al órgano de contratación en el expediente arriba citado, a los siguientes miembros:





PRESIDENTE :

Suplente: Dña. María Isabel López Vázquez, Subdirectora de Enfermería de la Gerencia del Área V.

VOCALES

Titular: Don Andrés Guillamón Pastor, representante de la Intervención delegada

Suplente: Don Antonio Saura Sánchez-Parra, representante de la Intervención delegada

Titular: Dña. Yolanda Meseguer Montalvo, Asesora Jurídica del Servicio Murciano de Salud.

Titular: D. José Matarredona Barbará, Director de Gestión y Servicios Generales de la Gerencia del Área V.

SECRETARIO

Titular: Francisco Guirado Guirado, Jefe de Sección de Suministros y Contratación Administrativa de la Gerencia del Área V.

Segundo.- La composición de la Mesa de Contratación se publicará en el Perfil de Contratante con una antelación mínima de siete días con respecto a la reunión que deba celebrar para la calificación de la documentación administrativa, conforme establece el artículo 21.4 del Real Decreto 817/2009 anteriormente citado, en relación con el artículo 63.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

P.D. (Resolución de 08/01/2015; BORM 19/01/2015),

EL DIRECTOR GERENTE DE LA GERENCIA DEL ÁREA V.

